



VISTO

La Resolución HCD 219/03 que establece “Encuesta de Evaluación y Seguimiento de la Docencia en la Facultad de Matemáticas, Astronomía y Física”;

CONSIDERANDO

Los despachos de comisión –en especial lo expresado por la Comisión de Asuntos Académicos- y las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo al tratarse el tema;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 2do. de la Resolución HCD 219/03, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 2°. Durante los meses de mayo/octubre (según corresponda para cada cuatrimestre) el Decano designará un docente encargado de la implementación de la encuesta, quien podrá solicitar -a través de la Secretaría Académica- el apoyo necesario para concretar la misma”.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.
md.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M.A.F